



Monte Patria

Dirección de Desarrollo Comunitario
Dpto. de Fomento y Desarrollo

MAT: Autoriza Restitución al Funcionario(a)
DECRETO ALCALDICIO N° 19504
MONTE PATRIA: 30 de noviembre de 2018

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- El D.F.L. N° 1/19.704, del 27/12/2001 del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.
- Decreto Alcaldicio N°14.729 de fecha 06 de diciembre de 2016, que aprueba asunción de concejales y Alcalde, por un periodo de cuatro años 2016-2020.
- Decreto Alcaldicio N°15.185 de fecha 15 de diciembre de 2016 que aprueba el Presupuesto Municipal para el periodo 2017.
- Decreto Alcaldicio N°14.823 de fecha 07 de Diciembre de 2016 que nombra Administrador Municipal al Sr. Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016 que autoriza la delegación de facultad de firmas al Sr. Robinson Lafferte Cortes, bajo la fórmula "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N°15.192 de fecha 15 de diciembre de 2016
- Se adjunta carta que autoriza la restitución, boletas pago presentes y fotografías.

CONSIDERANDO:

Que al realizarse actividades importantes para la comuna de Monte Patria, el funcionario Roberto Araya Cortés, canceló de su propio peculio, los gastos generados de presentes de cortesía de: Seminario Apicultores a nivel nacional, realizado en Monte Patria entre el 13 al 15 de Julio de 2018, Reunión con Ministro de Agricultura en Santiago con fecha 26-08 2018, además de Seminario Eclipse Solar realizado en Monte Patria con fecha 24-10-2018, donde se compraron productos para atención de participantes.

DECRETO:

1. **AUTORICÉSE**, restitución al funcionario, **ROBERTO ARAYA CORTES** Rut; [REDACTED]-K, **Honorario de la Suma Alzada**. Gastos de presentes y productos de alimentación.
2. **CANCELESE**, al funcionario antes indicado el siguiente valor correspondiente a pago de presentes y productos de alimentación varios por un valor de **\$145.000 (ciento cuarenta y cinco mil)**

3. **IMPÚTESE** el gasto al funcionario a las cuentas señaladas del presupuesto municipal vigente.

Actividad	Detalle	Monto	Cuenta	Área de Gestión
Seminario Apicultores	Boleta 1016 BOX ancestral. Presentes, recordatorios,	\$60.000	215.22.12.003.001.005	1.1.1
Reunión Ministro de Agricultura	Boletas 1970, saca corcho de metal con detalles de lápiz lazuli. Presentes y recordatorios Boleta 244, 1 caja con 3 tipos de pasta de nueces con almedras y finas hierbas y un frasco con nueces en escabeche de 400gr, presentes recordatorios	\$25.000.- \$15.000.-	215.22.12.003.001.005	1.1.1
Seminario Eclipse Solar 2018	Boleta 326, 7 cajas con 3 frascos pequeños c/u de pastas de nueces con finas hierbas Productos varios, Odel alimentos y bebidas	\$45.000	215.22.01.001.003.001	3.1.1



ANÓTESE Y COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, REGISTRESE Y ARCHÍVESE

Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL



Robinson Lafferte Cortés
ALCALDE

CVOE /CRR/lcr
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Dideco
- Secretaria Municipal
- Archivo Finanzas
- Archivo ODEL